

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-02683923-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Ratificación
Resoluciones D 13/16 y D 1820/18 - Creación de Comité de Gestión de Calidad de
Laboratorios y designación de sus miembros.

VISTO la Resolución (CD) 509/18 mediante la cual se aprueba el Reglamento de funcionamiento del Comité Técnico de Gestión de Calidad de Laboratorios en el ámbito de la Facultad de Farmacia y Bioquímica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución (D) 13/16 se crea el Comité Técnico de Gestión de Calidad de Laboratorios en el ámbito de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y se designa a los miembros que lo integran.

Que mediante Resolución (D) 1820/18 se incorporan miembros al citado Comité.

Que el Reglamento antes mencionado establece que los miembros del Comité de referencia deberán ser designados por el Consejo Directivo de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

Que a fin de cumplimentar dicha reglamentación se hace necesario proceder al acto administrativo correspondiente.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión del día 9 de mayo de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, las Resoluciones (D) 13/16 y (D) 1820/18, mediante las cuales se crea el Comité de Gestión de Calidad de Laboratorios de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y se designa a los miembros que lo integran, las cuales pasan a formar parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; dese a la Secretaría de Ciencia y Técnica para su conocimiento, comunicaciones y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, archívese.

(Posee archivo embebido)